

Fecha: 18-08-2025  
 Medio: El Longino  
 Supl.: El Longino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Alerta por parrillas móviles en el paseo Baquedano: temor por riesgo de incendio junto al Palacio Astoreca

Pág.: 5  
 Cm2: 415,6  
 VPE: \$ 249.788

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 10.800  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



## Alerta por parrillas móviles en el paseo Baquedano: temor por riesgo de incendio junto al Palacio Astoreca

**Videos viralizados en redes muestran la instalación de comercio ambulante informal con parrillas móviles en el paseo Baquedano de Iquique. Vecinos y locatarios advierten un alto peligro de siniestro por la materialidad en madera del casco patrimonial y la cercanía al Palacio Astoreca. Reclaman mayor fiscalización y claridad sobre qué autoridad se hace cargo de prevenir y controlar la situación.**

La irrupción de parrillas móviles en el paseo Baquedano volvió a encender las alarmas del barrio patrimonial. Registros difundidos en redes sociales muestran a vendedores ambulantes cocinando a pocos metros del Palacio Astoreca, una de las joyas arquitectónicas de la ciudad. La escena, que se repite en horarios de alta afluencia, reabrió el debate sobre la seguridad en una zona donde buena parte de las construcciones son de madera y, por tanto, altamente vulnerables al fuego. Quienes transitan a diario por el paseo describen un escenario de riesgo que combina braseros, cilindros de gas o carbón encendido, aglomeraciones y ráfagas de viento costero. “El temor es que un descuido derive en un incendio de consecuencias impredecibles en pleno

casco histórico”, sintetizan residentes y comerciantes del sector, que piden una respuesta coordinada y sostenida de las autoridades. El barrio Baquedano es un entorno protegido y de alto valor turístico, donde el uso del espacio público está regulado. La instalación de cocinerías móviles sin autorización choca con dos planos de resguardo: el de seguridad —por la presencia de fuego y combustibles en medio de multitudes— y el patrimonial —por la exposición directa de inmuebles históricos, entre ellos el Palacio Astoreca—. Además, la venta y manipulación de alimentos en vía pública exige permisos y condiciones sanitarias que, según denuncian los vecinos, no se estarían cumpliendo. La pregunta que cruza la conversación ciudadana es

una: ¿quién se hace cargo? En materia de ordenamiento del espacio público y comercio ambulante, la primera línea recae en la Municipalidad de Iquique, a través de sus inspectores y seguridad municipal, en coordinación con Carabineros para el despeje de áreas y el cumplimiento de ordenanzas. El componente sanitario es competencia de la Seremi de Salud, que fiscaliza condiciones de manipulación de alimentos y la existencia de resoluciones sanitarias. En paralelo, tratándose de gas y combustibles, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) puede revisar el uso y la seguridad de cilindros y artefactos. Y dado el carácter patrimonial del sector, cualquier intervención que afecte el entorno de inmuebles protegidos involucra la normativa de monumentos, con deberes

de resguardo específicos. Desde el entorno del paseo señalan que la sensación de “invisibilidad” institucional —operativos puntuales que no se sostienen en el tiempo— alimenta la expansión del comercio informal con cocción en el lugar. Piden un plan permanente que incluya patrullajes en horarios críticos, señalética clara, delimitación de áreas libres de fuego y un canal rápido para denunciar puntos críticos. También proponen reforzar rutas alternativas para el comercio regulado y programas municipales que, sin relativizar la normativa, ofrezcan derivación a ferias autorizadas o espacios con condiciones adecuadas. El foco de las críticas se concentra en el tramo colindante al Palacio Astoreca, donde los registros muestran parrillas encendidas a pocos metros de muros y

galerías de madera. A juicio de urbanistas y gestores culturales consultados por este medio en otras oportunidades, la combinación de material combustible, instalaciones precarias y alta densidad peatonal demanda estándares de prevención más exigentes en zonas patrimoniales, similares a los que rigen en cascos históricos de otras ciudades. Mientras la discusión escala en redes, vecinos y locatarios adelantan que formalizarán sus observaciones ante el municipio y organismos competentes, solicitando fiscalizaciones integrales y permanentes. En paralelo, llaman a la comunidad a evitar comprar en puestos que no cumplan con la normativa y a reportar de inmediato situaciones de riesgo. “Cuidar el paseo es tarea de todos”, insisten,

recordando que un incidente podría comprometer décadas de esfuerzo por revitalizar y poner en valor el corazón histórico de Iquique. El desafío, coinciden actores del sector, es equilibrar dinamismo urbano y resguardo: permitir la actividad económica en marcos regulados, garantizar la seguridad sanitaria y contra incendios, y proteger un patrimonio que distingue a la ciudad. En el corto plazo, advierten, la clave está en una presencia fiscalizadora sostenida y coordinada; en el mediano, en políticas de reordenamiento del comercio callejero que no dejen resquicios para situaciones que, como las parrillas móviles junto al Palacio Astoreca, representan un riesgo que Iquique no puede permitirse.